



Ayer

Año VI Núm 1.757. Jerez: Miércoles 3 de Diciembre 1941

Caracuel, 7. Teléfono 2008

No se ve solución a la tirantez de relaciones

NIPO-NORTEAMERICANAS KURUSO Y NOMURA nuevamente al habla con HULL

Cambios ministeriales en JAPON

«Aunque EE. UU. entren en la guerra no hay que pensar que las democracias ganen fácilmente la lucha», dice el jefe de las fuerzas
australianas

Tokio.— Oficialmente se comunica que el exministro de Industria y Comercio, Yochiaki Hatta, ha sido nombrado ministro de Ferrocarriles, y el ministro de Agricultura, Hiroya Iri, ministro de las Posesiones y Territorios de Ultramar.

El portavoz oficial del Gobierno declaró a este respecto que la modificación ha sido dictada por las necesidades creadas por la gravedad de la situación internacional y con objeto de permitir que el ministro de Asuntos Exteriores se preocupe exclusivamente de las cuestiones diplomáticas, sin tener que atender a las colonias. Efe.

Nomura recibido por Cordell Hull

Washington.— El embajador japonés en Washington, Nomura, y el enviado extraordinario, Kurusu, han sido recibidos por el secretario de Estado, Cordell Hull.

La entrevista ha durado poco más de una hora y se cree que ha estado consagrada a estudiar en su conjunto la actual situación.

No ha sido anunciada oficialmente ninguna otra entrevista, pero Kurusu ha manifestado a la terminación de la reunión con Hull que, en virtud de órdenes recibidas de Tokio, volverán nuevamente a ver al secretario de Estado del Gobierno norteamericano.

Al salir del despacho de Hull el embajador Nomura mostraba un aspecto sombrío. A la pregunta de un informador sobre si existía una gran diferencia entre el punto de vista norteamericano y japonés, contestó: «Creo que en las conversaciones diplomáticas es preciso saber mantener la necesaria prudencia». Efe.

Changai.— Duff Cooper ha declarado a los periodistas de Batavia, donde se encuentra actualmente en viaje de Australia a Singapur, que no veía el modo de mantener la paz en el Pacífico en las condiciones actuales. Efe.

No existe peligro

Bangkok.— Las fuerzas fran-

terizas thailandesas han inspeccionado las fronteras de Malasia, Birmania e Indochina y no han observado ninguna concentración inglesa o japonesa que pueda amenazar la independencia de Thailandia, ha declarado la Radio de Bangkok. Efe.

«No hay que pensar que las democracias ganen la lucha»

Shangai.— El general Bimy, jefe de las tropas australianas en el Oriente medio, ha llegado a Singapur.

Declaró que aunque los Estados Unidos entren en la guerra, nadie debía pensar que las democracias ganarian fácilmente la lucha. Efe.

Más buques

Singapur.— Ha llegado un nuevo grupo de navíos de guerra británicos, entre los cuales figuran algunos de gran tonelaje. Efe.

Zona de guerra

Nueva York.— La zona australiana es ahora una zona de guerra, ha declarado el primer ministro australiano, Curtin, en una reunión del Gabinete de Guerra, en la que se decidió trasladar la sede del mismo a Melbourne para establecer relaciones más estrechas con las autoridades militares, según informaciones recibidas de Canberra en la capital neoyorquina. Efe.

Nuevo jefe de la flota británica de Extremo Oriente

Shangai.— El contraalmirante Phillips ha sido nombrado comandante en jefe de la flota británica del Extremo Oriente, según informaciones recibidas de Singapur. Efe.

Las próximas elecciones

Chicago.— La organización no intervencionista «American Firs» anuncia que en las elecciones legislativas de 1942 apo-

8 de Diciembre. Día de la Madre. Exaltación del cariño a la Madre. Flecha Azul, Margarita: Ese día, festividad de la Inmaculado, habrás de dedicarlo a tu madre.

yará la candidatura de los senadores y diputados que han respetado el mandato que les confió el pueblo con objeto de evitar la participación en la guerra.

La organización hace constar que este apoyo no constituye una tentativa de establecer un tercer partido político en los Estados Unidos. Efe.

La batalla de Marmárica

Continúa con violencia y encarnizamiento

Los ingleses pierden varias localidades

Crucero británico hundido por torpederos italianos en el MEDITERRANEO

Roma.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

La batalla de Marmárica continúa en ciertos lugares con violencia y encarnizamiento. Sobre el frente de Tobruk actividad de las unidades avanzadas y fuego intenso de la artillería por ambas partes.

Sobre el frente de Sollum nuestros soldados opusieron una encarnizada resistencia a los reiterados ataques del enemigo. En Sidi Omar, combates de éxito alterno.

En el sector central, en un combate en la región de Sidi Rezegh se cogieron durante la jornada 1.500 prisioneros, entre ellos el general Miles Raginad. La aviación italoalemana se mostró muy activa. Fueron atacadas las unidades militares, concentraciones de vehículos y centros de abastecimiento del enemigo.

Los objetivos de Tobruk, así como los caminos de hierro de la región de Sidi el Barrani-Marsa Matruh, fueron bombardeados e incendiados. También se provocaron explosiones. En combates aéreos fueron derribados 15 aviones enemigos, 11 de ellos por los cazas italianos y cuatro por los cazas alemanes. Un gran número de aparatos adversarios fueron alcanzados y averiados.

La aviación enemiga efectuó incursiones sobre algunas localidades de Libia y ametralló y bombardeó repetidamente algunos de nuestros hospitales militares, cuyo emblema de la Cruz Roja era perfectamente visible. Se deploraron muertos y heridos entre los ocupantes de nuestros Centros. En Bengasi el Hospital Principale de Plamonte resultó alcanzado.

La DCA derribó un avión enemigo.

A la altura de Tobruk una escuadrilla de aviones torpederos italianos logró alcanzar con tres torpedos a un crucero británico que desplazaba 5.000 toneladas. El crucero se fue a pique. —EFE.

Sale de Sevilla la primera expedición de productores que van a trabajar a ALEMANIA

Sevilla.— Esta tarde ha salido la primera expedición de productores españoles que van a trabajar a Alemania. Van obreros de diferentes especialidades, principalmente mecánicos y fundidores, así como también de gas y agua y algunos mineros.

Desde mucho antes de partir el tren, en la estación de M-Z-A se encontraba el jefe provincial

del Movimiento con las jerarquías del Partido y de la Organización Sindical sevillana.

Los obreros ocuparon los compartimentos en un tren especial y desde una tribuna instalada en el andén, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento les dirigió la palabra, resaltando la colaboración que prestarán a la nación amiga.

LAS TROPAS ALEMANAS

rompen en nuevos puntos el sistema fortificado de MOSCU

Intentos enemigos de atravesar la superficie helada del Ladoga fueron rechazados

Parte alemán

Gran Cuartel General del Fuhrer.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

Los combates en el sector de Rostov en el frente oriental continúan. En el sector de Moscú las fuerzas alemanas han efectuado profundas penetraciones en varios nuevos puntos del sistema de fortificaciones enemigo.

Ante San Petersburgo las tentativas repetidas del enemigo para buscar una salida, preparadas anticipadamente con nutrido juego de artillería, han sido rechazadas.

La aviación alemana continúa

repetidamente una fábrica de aviones de las cercanías de Ribynsky, en las orillas del Volga. Las fuerzas aéreas alemanas han derrotado asimismo a las formaciones de transporte enemigas en la superficie helada del lago Ladoga y han proseguido la destrucción de las vías de comunicación del Este de Tsihrin. Los aviones de bombardeo han atacado San Petersburgo y las bases aéreas soviéticas en el sector septentrional del frente oriental durante la pasada noche.

En el espacio marítimo en torno a Inglaterra, la aviación alemana ha hundido un mercante de 2.000 toneladas. Otros mercantes fueron atacados o averiados. —EFE.

LOS FINLANDESES REANUDAN LAS OPERACIONES EN CARELIA

Londres.— Las tropas finlandesas han renovado su actividad en Carelia oriental, según informaciones procedentes de Rusia.

Añaden que se llevan a cabo por dichas fuerzas importantes ataques contra varios puntos fortificados soviéticos. EFE.

LAS DIVISIONES ALEMANAS ROMPEN POR VARIOS PUNTOS LAS DEFENSAS DE MOSCU

Berlin.— Las tropas alemanas han roto por nuevos puntos el sistema defensivo de Moscú. Estas penetraciones en las líneas soviéticas avanzan profundamente dentro del dispositivo bolchevique. En el sector de Rostov prosiguen los combates encarnizados. De fuente autorizada se desmienten las informaciones divulgadas en los comunicados soviéticos sobre la reconquista de Tagahrog y Mariupol por las tropas soviéticas. —EFE.

cana, actúan en Libia, según informa el «New York Times», el cual añade que el número preciso es un secreto militar. —EFE.

SIETE CAZAS INGLESES ABATIDOS

Roma.— Siete cazas ingleses han sido derribados por los aviones italianos en combate aéreo, pese a la inferioridad numérica de las formaciones italianas, según comunican de fuente competente.

Por otra parte, se hace saber que más de cien prisioneros, entre los cuales se encuentra un coronel, han sido capturados por las fuerzas italianas, en las últimas veinticuatro horas. —EFE.

Rommel opera personalmente al mando de una columna en Africa

El Cairo.— El general Rommel, dirige en persona las operaciones del frente de Libia, e incluso actúa al frente de una de las dos columnas blindadas, que iniciaron un movimiento de diversión con dirección a la frontera egipcia, según ha manifestado el portavoz militar británico.

Añadió que al regresar dichas columnas y encaminarse nuevamente al Oeste, movimiento que le permitió ocupar temporalmente Sidi Rezegh, el general Rommel estuvo conversando unos momentos con los heridos alemanes que se encontraban atendidos por el hospital de campaña establecido por una brigada neozelandesa en el oasis. —EFE.

EL GENERAL REGINALD Y 500 SOLDADOS BRITANICOS, PRISIONEROS

Roma.— Quinientos prisioneros británicos han sido cogidos ayer en Sidi Rezegh, entre ellos el general Miles Reginald, comandante de brigada, según informan los centros enterados. —EFE.

El Cairo.— Comunicado del Gran Cuartel general británico de Oriente medio:

«En la movida batalla que se desarrolla en el frente principal, con fluctuaciones locales sobre una región de 256 kilómetros cuadrados, desde el 20 de noviembre, el centro de gravedad ha cambiado casi diariamente, siempre que nuestras principales concentraciones de carros de asalto o las del enemigo se agruparon para el ataque o el contraataque.

En la jornada de ayer el enemigo lanzó al ataque todas sus fuerzas blindadas disponibles en un frente relativamente estrecho. Violentos combates que duraron toda la jornada en la región de Rezegh-Bir el Hamed Zaarran, dieron por resultado el contacto de las tropas alemanas que habían avanzado del sur y Suroeste con las dispuestas primitivamente en las proximidades de Zaarran.

En la región fronteriza prosiguen las operaciones para la eliminación de los centros de resistencia.

En todo el curso de la batalla de ayer, nuestras fuerzas aéreas apoyaron nuevamente a nuestras tropas de tierra con ataques inintermitidos contra los carros de combate blindados del enemigo y los transportes mecanizados situados al Oeste y en las inmediaciones de la región de Rezegh. Se observaron numerosos impactos directos sobre los objetivos. —EFE.

CARROS DE ASALTO YANQUIS EN LIBIA

Nueva York.— Más de mil carros de asalto, de fabricación norteameri-

: VIDA LOCAL :

La Patrona del Arma de Artillería

Celebran mañana, jueves, los artilleros, la festividad de Santa Bárbara, Patrona gloriosa del Arma.

Con este motivo, el regimiento de Artillería número 74, de guarnición en esta plaza, tendrá una misa solemne.

NOTA

El coronel del regimiento de Artillería, de guarnición en esta plaza, por dificultades de hacerlo individualmente, por medio de las columnas del periódico AYER, invita a todos los señores oficiales de Artillería, licenciados o en cualquiera otra situación, a la misa que mañana, día 4, se celebrará, a las once, en la iglesia de Santa María de Gracia, en honor de la excelsa Patrona Santa Bárbara.

Servicio de la Falange

C. N. S.

HERMANDAD DE LABRADORES. - DECLARACIONES DE ACEITE

Se recuerda a todos los productores y almacenistas de aceite de oliva, que antes del día 5 del actual tienen que presentar declaración de existencias en los modelos que al objeto se les facilitará en las Oficinas de esta Hermandad.

PATATA DE SIEMBRA NACIONAL

Se pone en conocimiento de los labradores que necesitan patata de siembra nacional, se pasen por las Oficinas de esta Hermandad, para hacer la petición correspondiente.

SEMILLA PARA SIEMBRA

Se pone en conocimiento de los labradores que solicitaron semilla para siembra a préstamo y tengan el vale, pueden recogerlo en los almacenes del S. N. T. Asimismo, aquellos que las solicitaron a metálico y tengan los vales números inferiores al 312, pueden recogerlo, menos garbanzos.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Jerez, 2 de noviembre de 1941.— El Jefe de la Hermandad.

ANIS DEL CLAVEL

Es el mejor. Dulce o seco

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor

Don Agustín Pérez Quiñones

Teniente de Artillería

Que falleció en Ceuta el 4 de Diciembre de 1939, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

El solemne funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco mañana, día 4, a las diez, será aplicado en sufragio de su alma.

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, tíos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN lo encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan a tan piadoso acto, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

GARVEY

FINO SAN PATRICIO-AMONTILLADO
— OÑANA-COÑAC DICTADOR —

BEBA SIEMPRE VINOS ARGIONIZADOS

DE SOCIEDAD

Hoy, festividad de San Francisco Javier, celebra su onomástica la Superiora del Santo Ángel, Sor María Javiera de los Angeles.

También serán felicitados los señores Oronoz y Górdon, Vergara y Górdon, Aguado y Aguado, Isasi e Ivison, López de Carrizosa y Eizaguirre, Bononato Elbert, González de Quijano y Díaz y Palacios Muñoz.

—Llegó a Sevilla para posesionarse del cuarto Tercio de la Guardia civil, el coronel del benemérito Instituto, don Vicente González García.

—Nuevo Hotel, Jerez.

—Dr. Carlos Marco. Médico Odontólogo. BOCA Y DIENTES. Puerta Sevilla, 1.

—El próximo día 15 contraerán matrimonio en Madrid, doña Luisa Drake y Santiago, hija de la marquesa viuda de Cañadabonda, con don Luis Estrada Goicoechea, sobrino del Gobernador del Banco de España.

—Ha marchado a Madrid, don Enrique Fernández de Bobadilla y Rangel.

—Ante el altar mayor de la R. e I. L. Colegial, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita Isabel Rincón Cala y el joven don Francisco Sánchez del Alamo.

Bendijo la unión matrimonial, el coadjutor don José Jaén Santiago.

Fueron padrinos, doña María del Alamo de Sánchez, madre del contrayente, y don Juan Rincón Aguilar, padre de la desposada.

Actuaron de testigos los señores don Remigio Sánchez del Alamo, gobernador civil de Soria; don Gabino del Diego, capitán de Carabineros; don Enrique Cala Soto y don Manuel Viso Fadón.

Los nuevos esposos marcharon a Madrid, Sevilla y otras capitales, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

—Ha regresado de Madrid don Antonio Fernández Prieto.

—En la parroquia de Santiago ha sido bautizada la hermosa niña dada a luz por la señora doña María Gutiérrez Tordesilla, esposa de don Ricardo García y García.

Se le impuso a la neófita el nombre de María del Carmen, siendo apadrinada por don José de los Toyos Neto y su hermana, señorita Rosario.

—Marchó a Madrid el depositario de los fondos municipales, don Juan Pajares.

—Ha marchado a Córdoba, el duque de Santofía.

Letras de luto

Hoy se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de la respetable y virtuosa dama doña Encarnación Pachón Delgado (q. s. g. h.), esposa que fué de don Diego Caballero Rivas.

El funeral que a las nueve y media de esta mañana se celebre en la parroquia de San Marcos, será aplicado por su alma.

En esta fecha renovamos nuestro sentido pésame al atribulado viudo, hermanos, sobrinos y demás familia doliente.

Preparación para el INGRESO EN BANCOS por funcionarios del

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Cultura Comercial

Informes y clases: P. COCHERAS, 7

Imprenta "Ayer".-Caracuel, 7



Solero

VILLAMORTA

HOY

Una película que viene p e cedida del más clamoroso E X I T O

Fierrecilla sin domar

en español, por Anna Neagle

Secciones: 7, 8,45 y 10,30

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

RAMO DE VIDA

Habiendo sufrido extravío la póliza núm. 26 388, conirataada por doña Emilia Rivero Dávila, se anuncia al público por este anuncio único para que la persona que la posea se presente con ella a justificar su derecho a la misma en el domicilio de la Compañía en Madrid, Alcalá 43, en el término de treinta días a contar desde la fecha de este anuncio; bien entendido que pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza quedará anulada y sin valor ni efecto.

Madrid, 25 de Noviembre de 1941.—Por la Compañía: Un Director ALBERTO MARTÍNEZ PARDO.

Violento incendio en los depósitos del puerto de Buenos Aires

Buenos Aires.—Un violento incendio se ha declarado en los depósitos del puerto. Efe.

REAL TESORO

JEREZ • • CONAC

Veréis con qué sencillez, Me dieron forma en Jerez

Embotellaron el Sol

de Andalucía, primero;

me pusieron una chupa,

la guitarra y un sombrero;

¡y así nació el Tío Pepe,

lleno de gracia y salero!

¡¡Ya véis con qué sencillez,

se forma un vino en Jerez!!

SOLERO.

6-3-41.

La campaña aceitera 1941-42 está perfectamente estudiada

El esfuerzo del Estado español requiere como compensación una férrea disciplina y colaboración en todos

Estamos en los comienzos de la campaña del aceite 1941-42. La campaña del aceite para 1941-42 está perfectamente estudiada. Sepámoslo así y contribuyamos a que de los resultados que de ella podemos esperar.

Insistimos en ocuparnos de este tema por una razón fundamental, aparte de la de su importancia intrínseca, pero íntimamente relacionada con ella; porque el esfuerzo que las prevenciones adoptadas por el Estado español supone, exige a su vez, como un compromiso de honor y de patriotismo, la colaboración de todos.

A las normas sobre recolección que ya conocen nuestros lectores hay que agregar las adoptadas para una distribución justa.

Las provincias quedarán clasificadas en carentes de aceite, deficitarias, alibles y exportadoras. La Comisaría General determinará las zonas de Abastecimiento con superávit que hayan de atender al suministro de cada provincia u organismo, a quienes, atendiendo las circunstancias que en ellas concurran, se considere necesaria su concesión.

Quedan cubiertas las necesidades del productor, queda asegurado el abastecimiento general.

Hay, pues, derecho a exigir, en términos absolutos, la buena fe de todos. Es el productor que falsee declaraciones u oculte aceite, es el negociante que

trate de comerciar clandestinamente con él y es el consumidor que no se avenga a las lógicas restricciones establecidas quienes pueden paliar el beneficioso efecto de la ordenación calculada. Y esto ni puede ser ni se ha de consentir.

VIDA RELIGIOSA CULTOS

Santo de hoy: San Francisco Javier, cf.

Jubileo Circular: Hoy, en Montañas de Gracia

NOVENAS A LA INMACULADA

En San Ignacio.—Cultos que a la Inmaculada Concepción dedica la Congregación de Hijas de María. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Nicolás Campos de Torreblanca, S. J. Misa rezada a las nueve.

En San Pedro.—A las seis y media de la tarde con sermón.

En la Merced.—A las siete de la tarde, con sermón por el reverendo padre fray Manuel Fernández Martínez, religioso mercedario, actuando el coro de "Niños Cantores del Sanatorio". Misas a las siete y media, ocho y media y diez.

En San Dionisio.—Organizada por la Juventud Masculina de Acción Católica de la feligresía. A las ocho de la noche, con sermón por el corillario don José Jaén Santiago.

En la Santísima Trinidad.—A las seis y media de la tarde. Los tres últimos días habrá sermón por el reverendo padre Ramón González Mesa, religioso dominico.

En las Carmelitas.—A las siete de la tarde, estando los sermones a cargo del coadjutor del Salvador don José Jaén Santiago. Misa a las ocho.

OTROS CULTOS

En Santiago.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio semanal ante la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En San Lucas.—Triduo al milagroso San Nicolás de Bari. Los días 4, 5 y 6.

Por la mañana, a las nueve, misa en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, ejercicio del triduo, con sermón por el señor cura.

portaaviones, un crucero, tres destructores y cuatro lanchas rápidas ha perdido Inglaterra en Noviembre

En este mes perdió 48 mercantes y han sufrido graves daños 39 y varios buques de guerra, entre ellos dos acorazados

DEL PARTE ALEMAN

Berlin. En el espacio marítimo del norte de Inglaterra la aviación alemana ha hundido un mercante inglés de 2.000 toneladas. Otros buques mercantes fueron seriamente averiados.

Otros ataques aéreos se efectuaron en la noche pasada contra puertos y fábricas y abastecimientos en la parte Oeste de Inglaterra.

En África del Norte los combates al S. E. de Tobruk han terminado en los últimos días con un éxito. Todos los intentos de avanzar del enemigo han sido rechazados con grandes pérdidas. Nuestra aviación ha atacado las instalaciones ferroviarias del frente de Sollum y ha causado daños en las instalaciones de tráfico aérea de Sidi el Barrani y Marsa Matruh.

Hasta el 1 de noviembre 9.000 prisioneros han sido capturados desde el comienzo de los combates entre ellos tres generales. Además un gran número de cañones han sido recogidos 814 carros blindados británicos.

La Marina de guerra británica ha sufrido grandes pérdidas durante los últimos días de noviembre. Las fuerzas navales y aéreas alemanas hundieron a un portaaviones, un crucero, tres destructores, cuatro lanchas rápidas, un barco custodia.

Además han sido gravemente dañados dos acorazados, dos destructores, cuatro lanchas rápidas.

Alumnos becarios que se encuentran en la División Azul seguirán disfrutando de ellas

Medidas para las matanzas del cerdo familiar y distribución de la pulpa de remolacha

El «Boletín Oficial» publica: Orden sobre las becas de los alumnos que se encuentran en División Azul.

Administración Central. Hacienda. Dirección General de Seguros.—Circular sobre el seguro obligatorio de viajeros en los servicios de líneas de automóviles y aéreas.

A partir del 5 de Diciembre los obligados a establecer el seguro obligatorio que importan para las primeras el 4 por ciento del importe bruto del billete para las aéreas el 5 por 100. Industria y Comercio.—Comisión General de Abastecimientos y Transportes: Circular 251 sobre las normas que han de seguir las matanzas llamadas faenas de cerdos cuya temporada será del 1 de Diciembre al 1 de Enero y deberán reservarse por persona 45 kilos en vivo y 10 kilos en canal.

La carne y el tocino deberá consumirse por los familiares de los obreros agrícolas en el lugar del sacrificio.

Los propietarios que habiten en lugar distinto al del sacrificio podrán trasladar la carne a otros lugares, el tocino y la grasa.

Circular 252 con normas para la distribución de la pulpa de remolacha en la campaña 1941-42.

Litvinof sale de Manila para Estados Unidos

Manila.—El nuevo embajador de la Urss en Estados Unidos, Litvinof, ha salido para Norteamérica en el «Clipper». Efe.

La recaudación del Socorro de Invierno alemán

Berlin.—29.600.000 francos se han recogido en el socorro de invierno alemán, según se anuncia oficialmente.

Los periódicos de la capital comentan estas cifras y ponen de relieve el hecho para ir en contra de la propaganda que se hace por los países democráticos. Efe.

El crucero australiano "SIDNEY" hundido por un mercante armado alemán

Singapur.—El crucero australiano "Sidney" ha sido echado a pique al Este de la costa. Hasta el momento se carecen de detalles de lo ocurrido. Algunas informaciones dicen que fue hundido mientras que otras dicen que se ha hundido.

FUE HUNDIDO POR UN MERCANTE ARMADO

Londres.—El crucero "Sidney" ha sido hundido por un mercante armado. Efe.

Londres.—En los círculos navales de Londres se manifiesta que el mercante armado que después de hundir al "Sidney" se hundió también, había tomado parte en varias operaciones en aguas del Pacífico.

Entre los mercantes que habían sido hundidos por él figuran el "Antony", el "Grey" y varios otros buques. Desplazaba 9.400 toneladas. Efe.

Gamberra.—El barco alemán que hundió al "Sidney" desplazaba 9.400 toneladas. En el departamento de Marina dicho buque era conocido por los oficiales de Estado Mayor naval con el nombre de "El Pirata 41".—Efe.

Gamberra.—El crucero australiano "Sidney" que se ha perdido, según se ha anunciado, desplazaba 8.000 toneladas. Su tripulación era de 550 hombres. Tenía seis cañones de seis pulgadas y ocho cañones de la DCA y diez de pequeño calibre. Contaba además con ocho tubos lanzatorpedos y transportaba un avión.

El crucero había regresado a Sidney para ser reparado, después de haber tomado parte en operaciones navales del Mediterráneo. Efe.

Se reúne nuevamente el Consejo de ministros japonés

Entre tanto moviliza Batavia y declara el estado de sitio en todo el archipiélago

Tokio.—El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia de Tojo en los locales de la presidencia

PETAIN regresa a Vichy

LE BRINON, relata la entrevista con Goering que duró más de tres horas

Vichy.—El mariscal Petain ha regresado a Vichy, acompañado del almirante Darlan.—Efe.

DE BRINON RELATA LA ENTREVISTA

París.—El delegado general del Gobierno en la zona ocupada, De Brinon, ha dado cuenta de los detalles de la entrevista del mariscal Petain con el ministro del Aire alemán Herman Goering, en el curso de una recepción dada por el delegado francés a los informadores de Prensa.

Dijo que todo el mundo debía estar con el mariscal Petain.

Descendió del tren especial el mariscal Petain y se dirigió a Saint Florentin-Verdigni, para entrevistarse con el mariscal Petain.

En todas las localidades del tránsito el mariscal fué vivamente aclamado.

En la estación de Saint Lorentz esperaban al mariscal, Goering, que saludó cordialmente al jefe de Estado.

CALDO POTAX

TRASPASO

Refino acreditado y céntrico. No admitimos intermediarios.

Razón: ANCHA, 21.

do francés. Petain manifestó a Le Brinon, que tenía deseos de hablar con el ministro alemán, y que desde hace tiempo deseaba esta entrevista.

La entrevista entre los dos personajes se celebró en el tren especial de Goering, y un cuarto de hora después de comenzada, fué llamado el almirante Darlan para tomar parte en las conversaciones.

La reunión duró tres horas y diez minutos. Después de la reunión, Goering invitó a Petain a almorzar.

Al almuerzo asistieron otras personalidades. A continuación fué conducido en el tren de Goering el mariscal Petain hasta el punto en que esperaba el tren de éste.—Efe.

NOTAS TAURINAS

FAENAS CAMPERAS EN "ROA LA BOTA"

En honor del diestro Pepe Mejías "Bienvenida" que, como es sabido, se encuentra desde hace unos días entre nosotros, en unión de su joven y bella esposa, ha tenido lugar en la hacienda "Roa la Bota" la fiesta de varias becerras de la prestigiosa ganadería del marqués de Villamarta.

En las faenas intervinieron, a más de aquél, Pepe Belmonte, Bernardo Muñoz "Carnicerito", Ventura Núñez "Venturita", Manuel L. Moreno "El Coli" y otros toreros, que tuvieron ocasión de lucir su arte, ya que las reses tentadas resultaron muy bravas y dieron excelente juego.

El entusiasta aficionado don Julio de Luque y Dastis, actuó también con mucho estilo.

Como remate de la fiesta se sirvió la clásica "cardereta".

Acompañando a Pepote "Bienvenida" y a su consorte estuvieron los señores de Pérez Solero (don Luis).

UN NUEVO "DOCTOR" MEJICANO

El día 14 del pasado mes de Septiembre tomó la alternativa de matador de toros en la plaza de Sonora, el novillero mejicano que se apoda "El Espartero".

VILLALTA, EMPRESARIO

Se afirma que el diestro aragonés Nicanor Villalta es uno de los que aspiraron a quedarse con el arriendo de la plaza de toros de Zaragoza durante el año próximo.

Parece ser que se le darán grandes facilidades para el logro de su empeño.

DON BRAUL



VALDESPINO
JEREZ Y COÑAC

Agente en Jerez: C. Ros Zarzuela Rodríguez

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá, 14

370 Sucursales en la Península y Marruecos

Capital autorizado 100.000.000 de ptas.

Id. desembolsado 51.355.500

Reservas 76.248.394'62

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Sucursal en Jerez de la Frontera: PLAZA PRIMO DE RIVERA, 2

C.I.A.

Mutualidad
Sevillana
de Seguros

Seguros de: Accidentes del Trabajo
Incendios (en general, incluso cosechas)
Individual contra Accidentes

Delegación: Manuel Rodríguez Fernández

Bodegas, 20 - Teléfono 2190

CASA PALACIO

Fábrica de Losefas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios. - Cuartos de baño. - Azulejos. - Zócalos de dibujos. Cocinas económicas. - Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251

Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. - Teléfono 2274

JEREZ DE LA FRONTERA



MARQUES DEL MERITO

VINOS Y COÑACS

JEREZ

Fiscalía Provincial de Tasas

SANCIONES IMPUESTAS DESDE EL 18 AL 27 DEL ACTUAL

Francisco Becerra Blanco, vecino de Jerez de la Frontera, multa de 150.000 pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses e incautación de la mercancía, por venta de cerdo a precio abusivo, sanción acordada por la Presidencia del Consejo de ministros, a propuesta de esta Fiscalía Provincial y Fiscalía Superior de Tasas.

"Sobrinos de Fernando Labra y Compañía", vecino de Cádiz, multa de 10.000 pesetas, cierre del establecimiento durante tres meses e incautación de la mercancía, por venta de artículos de ferretería a precio abusivo.

José Núñez Castro y Victoriano Pedregosa Pérez, vecinos de Jerez de la Frontera, multa de 8.000 pesetas el primero, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; al segundo, 1.500 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta de artículos intervenidos a precio abusivo.

Francisco Tejero Villagrán, vecino de Jerez de la Frontera, multa de 5.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por resistencia pasiva a cumplir órdenes rogativas para almacenamientos de cereales.

José Haro García, vecino de San Fernando, multa de 2.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Sebastián Inigo Sánchez, vecino de Jerez de la Frontera, multa de 25.000 pesetas, cierre del establecimiento durante tres meses e incautación de tejidos, por ocultación de dicho artículo, sanción impuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, a propuesta de esta Fiscalía Provincial.

Antonio Fernández Serrano e Isidro Pacheco Bueno, vecinos de Rota, multa de 5.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina y compra-venta de aceite a precio abusivo.

Enrique González Álvarez, vecino de Jerez de la Frontera, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por igual infracción que los dos anteriores.

Antonio García Dormido y Cristóbal Vidal Merino, vecinos de Arcos de la Frontera, multa de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tráfico clandestino de artículos intervenidos.

Alejandro Varo Fernández, vecino de Chiclana de la Frontera, multa de mil pesetas e incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación y compra-venta de harina a precio abusivo.

Edmundo Otero, vecino de Cádiz, multa de mil pesetas, cierre del establecimiento durante tres meses e incautación de la mercancía, por venta de tocino de jamón a precio abusivo.

Daniel Jiménez Sánchez, vecino de Puerto Real, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por transporte clandestino de jabón.

Francisco Fernández González, vecino de Jerez de la Frontera, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta clandestina de garbanzos a precio abusivo.

Miguel Benítez Guillén, de la misma localidad que el anterior, multa de mil quinientas pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta de azúcar a precio abusivo.

Cristobalina Cepillo Alfaro, vecina de Medina Sidonia, multa de 2.000 pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tenencia clandestina de boniatos.

Antonio Orozco Pérez, vecino de Puerto Real, multa de 1.000 pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tenencia clandestina de artículos intervenidos.

Andrés Vázquez Rico, vecino de Chipiona, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta de artículos intervenidos a precio abusivo.

Diego Doña Cruz y Diego Doña Hores, vecinos de Higualeja (Málaga), multa de 1.500 pesetas al primero y mil al segundo, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de harina.

Francisco López Marín, vecino de Algodonales, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de boniatos.

Josefa Barragán Silva y Joaquín Pérez Acosta, vecino el primero de El Cuervo (Sevilla), y el segundo de Dos Hermanas (Sevilla), multa de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tráfico clandestino y venta de artículos intervenidos a precio abusivo.

Francisco Bellido Cordero y Diego Bellido Cordero, vecino el primero de Jerez de la Frontera y el segundo de Lebrija (Sevilla), multa de 2.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por igual infracción que los dos anteriores.

Manuel Caramé Pineda, vecino de San Fernando, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Juan Poveda Pérez, vecino de Arcos de la Frontera, multa de 1.000 pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Francisco Saborido Cortés, vecino de San José del Valle, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta de harina a precio abusivo.

José Ramos Fernández, vecino de Jerez de la Frontera, multa de mil pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por falsificación de cartillas de racionamiento.

Ana Barrios Caballero, vecina de Algar, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de harina.

Servando Garrucho Garrido, vecino de Espera, multa de mil pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta de harina a precio abusivo.

Catalina Higuera Benítez, vecina de San Fernando, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Celestino Pérez González, Idefonso Martínez Jiménez, vecinos de San Fernando, multa de 1.200 pesetas el primero y 1.500 el segundo, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Consuelo del Río Escobar, vecina de Cádiz, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta de sardinas prensadas a precio abusivo.

Diego Narváez Naranjo, Rosario Grande Villalba, Pedro Salas Pérez y Juan Torralba González, vecinos de Algodonales, multas de dos mil pesetas al primero y mil los restantes, incautación de mercancías al primero y prohibición de ejercer el comercio a los cuatro, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Pedro Sánchez Marín, Gabriel Celis Ortega y Miguel Sánchez Jaén, vecinos de Jerez de la Frontera, multas de mil pesetas al primero, cinco mil al segundo y mil quinientas al tercero, cierre del puesto a Pedro Sánchez durante tres meses y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses a los restantes, por venta de ganado vacuno a precio abusivo.

José Fernández Carretero, vecino de San Roque, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tenencia clandestina de artículos intervenidos.

Manuel Revuelta Manteca, vecino de Cádiz, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por venta de tocino de jamón a precio abusivo.

Pedro Cabral Perifán, vecino de Puerto Real, multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por tenencia y tráfico clandestino de patatas.

Rafael González Sucino, Miguel Rodríguez Vila, vecinos de San Fernando, multa de mil pesetas a cada uno de ellos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Cristóbal Bernal Luna, vecino de Puerto Serrano, multa de mil pesetas, prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de patatas.

Cádiz, 28 de Noviembre de 1941.—El Fiscal Provincial.

FACILITO KILOMÉTRICOS EN HORAS. Bizcocheros, 4.

Aviso a los sinietrados de motín

Habiéndose erróneamente creído por algunos asegurados de motín acogidos al laudo emitido por la Junta Consultiva de Seguros, que el 31 de diciembre finalizaba el plazo de reclamaciones para efectuar sus derechos ante el Tribunal arbitral, la Dirección General de Seguros advierte a todos, que la fecha de prescripción de tales derechos, es la de primero de Julio de 1942, hasta cuyo día podrán presentar sus demandas ante el expresado Tribunal, si antes no llegasen a un acuerdo con sus aseguradores. —Cifra.

El día 8 de Diciembre. Día de la Madre. El Frente de Juventudes celebrará su cuestación anual; contribuye con tu donativo a la obra de la Juventud.

Comisaría de Carburantes Líquidos Junta Provincial de Cádiz

TARJETAS TURISMOS Y TAXIS

Se advierte a los beneficiarios de tarjetas de aprovisionamiento Series A y E. (Turismos y Taxis), que debido a Ordenes Superiores relacionadas con la imperiosa restricción en el consumo de carburantes líquidos, en el próximo mes de Diciembre recibirán igual cupo que el recibido en el presente mes; pero que pudiera ser factible que ya no perciban nuevo cupo hasta el mes de Febrero.

Lo que tendrán en cuenta los poseedores de las citadas tarjetas A y E, a efectos de su mejor composición en el consumo.

Cádiz, 28 de Noviembre de 1941.—El Gobernador Civil-Presidente.



Manuel Esteve, Licenciado en Filosofía y Letras, y Benito Malpica, Licenciado en Ciencias, preparan Bachillerato, examen Reválida y asignaturas carreras universitarias.

Pedro Domecq

(JEREZ DE LA FRONTERA)

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COÑAC

LA RAZA CARLOS I
RIO VIEJO FUNDADOR
IANDILLA TRES CEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

- NOTAS DEPORTIVAS -

FUTBOL

DESPUES DEL PARTIDO DE MURCIA

Ayer regresó de Murcia el equipo del Xerez, que el domingo se enfrentó a aquel titular en La Condomina en partido de Liga. Los juicios favorables emitidos por toda la prensa nacional al dar cuenta del encuentro, en los que resaltaba que el Xerez había hecho un gran partido, nos fuejugadores y el delegado del club, ron confirmados anoche por los quienes regresan satisfechísimos del rendimiento dado por el conjunto, pese a la derrota sufrida.

Es más, nos afirmaron que la victoria pudo lograrse muy fácilmente el Xerez por dos tantos de diferencia de acompañarle un poco nada más la suerte, esa suerte que tan esquiva le es en la presente temporada y que le ha arrebatado no sólo los puntos perdidos en Jerez en tardes en que su clase ha superado a la del adversario, sino también en Ceuta y Cádiz, donde se pudo arrancar siquiera un punto, en cada encuentro.

Todo el equipo se empleó a fondo, y con la mayor codicia y entusiasmo supo desbordar constantemente las líneas adversarias y

Los heroicos combatientes de la DIVISIÓN AZUL abandonaron sus madres por un amor más grande: LA PATRIA.



crear situaciones de extremo peligro ante la meta murciana, que se malograron por indecisión de la línea atacante en el momento de tirar a gol.

De la delantera el mejor fue Morera, habilísimo conductor de la línea, si bien muy desgraciado en el instante en que el tanto se consideraba inminente, desaprovechando así tres ocasiones clarísimas en que, ya batido, estaba solo ante el meta.

El primer tiempo, de neto dominio xerecista, terminó sin que fuera inaugurado el marcador.

En la segunda mitad, sobrevinieron los dos tantos. El primero de dudosa factura, ya que el esférico llegó a las redes por impulso de las manos de Zamora, dando Alvarez Antón por válido el tanto ante la estupefacción de todos. La protesta de Morera y Rincón, y una falta anteriormente cometida por Juande, trajo consigo la expulsión de los tres jugadores. El Xerez, a partir de este momento, con tan solo ocho jugadores sobre el terreno, se cerró en una defensa energética.

Nuestro corresponsal erró al atribuir a Núñez la jugada desgraciada que originó el segundo gol. Fue obra de Jiménez, quien al ceder un balón a Larios lo hizo con tan mala fortuna, que se introdujo en la puerta.

El arbitraje de Alvarez Antón, bastante deficiente, perjudicando notablemente al Xerez, no sólo al dar por válido el primer tanto, sino también por decisiones a las que no hubo lugar, cortando muchos y bien llevados avances por fueras de juego que sobre el terreno no existieron.

Desearnos que la magnífica exhibición realizada en Murcia se repita el domingo en "Domecq" ante enemigo tan duro y de cuidado como lo es el Ceuta.

Así lo espera la afición, pese a la obligada ausencia de las filas xerecistas de tres de sus más destacados titulares.

S. E. U.

POLO INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE OTOÑO

Hoy, Premio de inauguración: Copas donadas por la Real Sociedad Jerezana de Polo, a disputar entre los equipos siguientes:

Encarnado: Don Fernando González Gordón, don Rafael Echevarrieta, don Francisco López de Carrizosa y don Pedro González Díez. Blancos: Don José Ignacio de Domecq, don Juan Antonio Echevarrieta, don Alfonso y don Manuel de Domecq González.

El partido dará comienzo a las tres y media de la tarde.

Para este encuentro, dada la valía de ambos equipos, existe la mayor animación.

Nuestra doctrina nacional-sindicalista se basa en la Religión, en la Patria y en la Familia. Los flechas harán su hogar en día perfecto el 8 de Diciembre.

Inspección Provincial de Trabajo

SANCIONES AL TRABAJADOR

Por su importancia, y como aclaración al decreto de 5 de Enero de 1939, que estableció la responsabilidad exigible a los trabajadores por faltas cometidas en el trabajo, se hace público que la Dirección General de Trabajo, con fecha 21 del pasado mes de Noviembre, ha dictado una resolución en la que se dispone que cuando los Reglamentos de Régimen Interior, de Talleres, Fábricas o explotaciones, aprobados por la Delegación Regional de Trabajo, contengan escala de sanciones aplicables a los trabajadores, la Empresa o patrono podrá aplicarlas directamente, quedando al trabajador las acciones competentes para ante la Magistratura.

Cádiz, 1 de Diciembre de 1941.—El Inspector Jefe Provincial, Joaquín Sánchez Cervera.

Alcalde

Sobre nu

Todos los días de la semana, entre las 7.000, del día de Abaste en la tarde, para las hayas, para las hayas, para las hayas.

Igualeme sonas que meros ant las hayas, para las hayas, para las hayas.

Se orde de hornos comestible respondie de esta f cartilla, n yos posee las nuevas.

Asimismo no deberá cartillas n vayan adh dientes al Se hace personas q antiguas c sentado a como a la do el tur han entre todos aqu hoy no lo derecho a respondie ros cupon nos, que lo respectiva.

Sobre el servicio Se recue prorrogabl para prese vo censo cionamien blecidas a colar "Me la cale Po jueves día partir del todas aqu estampado visada", a sentado l del censo, dos los du chos de p tendrán d cilitar los culos a to lleven el m

CON 29.195—Bar 42.866—Bar 19.350—Val 12.230—Mac 4.287—Hue 43.965—Hue 39.739—Alg 8.024—Mac 32.148—Bar 3.844—La 34.635—Bar 243—Ovi 27 35 65 75 102 473 583 850 945 179 191 261 433 477 494 662 668 668 698 921 938 003 046 052 226 230 246 561 584 598 669 692 700 043 056 081

Alcaldía - Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

Sobre nuevas cartillas de racionamiento

Todos los poseedores de cartilla de racionamiento comprendida entre los números 66.501 al 70.000, deberán presentárselas en las oficinas de esta Delegación Local de Abastecimientos y Transportes en la tarde de hoy de tres a nueve, para canjearlas por las nuevas.

Igualmente todas aquellas personas que posean cartillas con números anteriores al 66.500 que no las hayan canjeado en días anteriores, deberán hacerlo inexcusablemente en la tarde de hoy.

Se ordena a todos los dueños de hornos y despachos de pan y comestibles no faciliten los correspondientes artículos a partir de esta fecha a ninguna de las cartillas, números 1 al 63.500, cuyos poseedores no presenten ya las nuevas.

Asimismo se les hace presente no deberán facilitar el pan sin cartillas ni con cupones que no vayan adheridos a las correspondientes al número de cada una.

Se hace saber a todas aquellas personas que tienen entregadas las antiguas cartillas y no se han presentado a recoger las nuevas, así como a las que habiéndoles tocado el turno correspondiente no han entregado las antiguas que todos aquellos que en el día de hoy no lo efectúen, perderán el derecho a retirar los artículos correspondientes a los cuatro primeros cupones útiles de Ultramarinos, que les serán retirados de las respectivas nuevas.

Sobre el nuevo padrón para el servicio de racionamiento

Se recuerda que el último e improrrogable plazo que se concede para presentar las hojas del nuevo censo para el servicio de racionamiento, en las oficinas establecidas a tal fin en el Grupo Escolar "Menéndez Pelayo", sito en la calle Pozuelo, finaliza mañana jueves día 4, advirtiéndose que a partir del viernes quedan nulas todas aquellas cartillas que lleven estampado un sello que dice "Revisada", acreditativo de haber presentado la correspondiente hoja del censo, y su consecuencia todos los dueños de hornos, despachos de pan y comestibles se abstendrán desde dicha fecha de facilitar los correspondientes artículos a todas las cartillas que no lleven el mencionado sello.

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

Hace saber:

Que en el "Boletín Oficial del Estado" número 321 del día 17 de Noviembre próximo pasado aparece inserta Circular número 246 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre paña 1941-42, en la que entre otros particulares se dice lo que sigue:

"Reserva de aceite para el productor"

Artículo 15. — Los cultivadores de olivar y productores de aceite de oliva tienen derecho a la reserva de aceite para propio consumo en cantidad de veinte kilos por año y persona que tengan a su cargo, incluyendo la servidumbre.

Los propietarios de olivar que damiento y cobren la renta o partengán sus fincas dadas en arrendamiento de ella en especie, tendrán derecho a reserva para el consumo de sus familiares y sirvientes de un cupo de aceite equivalente a quince kilos por año y persona de las que figuren en su cartilla de racionamiento.

Artículo 16. — Los cultivadores de olivar para el consumo de los obreros que trabajen en su explotación agrícola, tendrán derecho a una reserva de aceite cuya cuantía será:

Olivares de riego y campiña: 5 kilos por hectárea y año.

Olivares de sierra o de calidad inferior: 3 kilos por hectárea y año.

Si algún cultivador de olivos no tuviese éstos en plantación regular, sino diseminados, se le computarán 100 olivos por hectárea.

Artículo 17. — Los productores de aceite que no lo sean de aceituna, así como los industriales de dicho producto, tienen igualmente derecho a la reserva señalada.

Artículo 18. — En ningún caso se pondrán reservar para propio consumo cantidad superior a la total producida o cobrada en concepto de renta.

Artículo 19. — El derecho de reserva para propio consumo que se puntualiza en los artículos anteriores, será concedido por los Comisarios de Recursos mediante la expedición de la correspondiente guía, directamente en casos excepcionales, o normalmente a propuesta de los Delegados pro-

vinciales del Sindicato del Olivo.

Las peticiones de reserva serán hechas ante las Delegaciones Provincial y obreros. Los productores que deban abonar parte de salarios en aceite, unirán a su solicitud relación detallada de las cantidades que para tal fin necesiten, con objeto de que la Delegación Provincial pueda comprobar que sus peticiones están de acuerdo con los usos y costumbres de cada localidad.

Los delegados provinciales del Sindicato del Olivo, antes de proponer a los Comisarios de Zona la comprobación si el solicitante se concede de derecho de reserva, encuentra incluido en alguno de los casos reseñados. Para ello podrán exigir la presentación de los siguientes documentos:

Titulos de propiedad, contratos de arrendamiento y recibos de contribución.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto; consiguientes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 2 de Diciembre de 1941.—El Conde de Peñaleja.

El esterilizador

ARGION

quita la cal del agua

ANUNCIOS BREVES

LEÑA TROCEADA para cocina. Armas de Santiago, 17. Teléfono 1127.

SE VENDE casa de vecinos, sitio céntrico. Razón: Teléfono 1700.

PERDIDA gafas en calle General Franco; gratificarán a quien las entregue en el número 35.

VENTA leña corta (corte largo y tascos). Paseo de las Delicias. Venta. Teléfono 2000. Jerez.

VENDO coche Ford ocho caballos bien de vestidura, pinturas y gomas. Razón: Teléfono 1140.

PARA una buena Encuadernación en C. Herrero núm. 35.

SE COLOCAN cristales a domicilio y se hacen marcos. Levante, 9. Teléfono 1480. Barbadilla.

PERDIDA. Perra pacha, blanca, lunares marrones; atienda por Nina. En Garage Andaluza gratificarán.

Nuestro teléfono es el 2008.

INSTRUCCIONES PARA EL PAGO DE LA CUOTA SINDICAL

La cuota sindical creada por decreto de 2 de septiembre de 1941, como aportación obligatoria de empresas y productores, ha quedado regulada en el decreto de 28 de noviembre de 1941, publicado en el B. O. del día 29.

Para realizar el pago o liquidación de estas cuotas, se tendrán en cuenta las siguientes:

INSTRUCCIONES

1.ª La primera cuota girará sobre los devengos del personal de cada empresa correspondientes al mes de noviembre.

2.ª El importe de la cuota se hallará obteniendo el 2 por 100 de todos los haberes, salarios y demás emolumentos percibidos por el respectivo personal en cada mes. Las tres cuartas partes de este 2 por 100 se considerarán como cuota de empresa y una cuarta parte como cuota del productor.

3.ª El importe de la cuota se ingresará por las empresas sometidas al régimen común en los diez primeros días hábiles del mes de diciembre, en las ventanillas de las Delegaciones provinciales del I. N. S. P., de sus agencias o de los establecimientos bancarios que realicen el cobro de

cuotas del régimen nacional de subsidios familiares.

Las empresas acogidas o sometidas al sistema de pago autorizado o impuesto, efectuarán el ingreso de la cuota antes del día 20 del mes de diciembre, en las mismas condiciones y organismos que anteriormente se indicaban.

4.ª Para el ingreso de las cuotas se usará en este primer mes el juego de impresos modelo 10 del régimen de subsidios familiares. Para que los empresarios no repitan la declaración jurada de sueldos y salarios que les corresponde realizar en el modelo 10 de cuotas y subsidios, cruzarán con la frase "Cuota sindical" el encasillado del modelo 10 que utilicen para la cuota sindical, corrigiendo el porcentaje del 6 por 100 por el del 2 por 100 y hallando el importe de éste.

5.ª La presentación, liquidación y pago del importe de la cuota sindical se hará en el mismo acto, lugar y ante el mismo funcionario de subsidios sociales o de la banca que realice la de subsidios familiares; dicho funcionario no admitirá el ingreso de una u otra cuota separadamente.

6.ª Las empresas recogerán, como está dispuesto en el régimen nacional de subsidios familiares, un duplicado del modelo 10 que utilicen para el ingreso de la cuota sindical.

7.ª Las cuotas sindicales quedan sujetas a los mismos recargos por demora que las correspondientes al subsidio familiar, realizándose posteriormente su fiscalización e intervención por el personal peticional del régimen.

8.ª Estando exceptuados del régimen de subsidios familiares los trabajadores autónomos extranjeros y trabajadores a domicilio, éstos deberán abstenerse, así como las llamadas profesiones liberales, de producir liquidación alguna, hasta tanto se dicten las normas pertinentes.

9.ª El 0,50 por 100 de cuota sindical correspondiente a productores podrá ser descontada por las empresas en el acto de pagar a éstos sus haberes o salarios.

Por lo que se refiere a las cuotas del productor del mes de noviembre, la empresa podrá descontarla de los haberes extraordinarios que hayan de percibir en el mes de diciembre.

10.ª Para facilitar la labor de contabilización de sueldos y salarios, descuentos que se hacen a los productores por diversos conceptos y para la garantía de empresas y productores, se anuncia la próxima edición del libro oficial de pago de haberes y salarios, que podrá ser adaptado a cualquier contabilidad de empresa.

- LOTERIA NACIONAL -

CON 125.000 PESETAS
29.195.—Barcelona, Sevilla, Estepona, Bilbao, Madrid.

CON 70.000 PESETAS
42.866.—Barcelona.

CON 25.000 PESETAS
19.350.—Valencia, Burgos, Barcelona, Coruña, Sevilla, Madrid, Jerez de la Frontera.

CON 1.500 PESETAS
12.230.—Madrid, Barcelona, Sevilla, Jerez de la Frontera, Andújar.

4.287.—Huesca, Vich, Barcelona, Palencia, Sevilla, Valdecañas y Madrid.

43.965.—Huelva.

8.539.—Madrid, Barcelona, San Sebastián, Málaga, Andújar.

39.739.—Algeciras.

8.024.—Madrid, Castellón, Barcelona, Jerez de la Frontera, Vigo, Valencia.

32.148.—Barcelona, Coruña, San Sebastián, Sevilla, Zaragoza y Madrid.

3.844.—La Línea, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, Sevilla, Madrid.

34.635.—Barcelona.

243.—Oviedo, Ripoll, Alicante, Llerida, Sevilla, Valencia, Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS
DECENA

27 35 65 75

CENTENA

102 473 583 588 598 624 657 693 835 850 945

MIL

007 014 025 054 089 123 131 141 143 170 191 261 277 286 300 345 355 379 433 477 494 541 563 566 578 610 632 662 668 669 676 711 838 861 875 885 898 921 938 997

DOS MIL

003 046 052 111 120 136 154 203 212 226 230 246 266 291 383 412 475 513 561 584 598 624 625 627 631 664 666 689 692 700 730 732 733 781 837 900 943 956 081 096 126 151 189 171 200

TRES MIL

003 056 081 096 126 151 189 171 200

204 294 296 322 342 362 410 495 504 505 539 556 601 666 669 688 859 879 919 943 950

CUATRO MIL

036 039 045 076 082 083 097 123 132 175 187 207 226 262 375 419 422 436 452 538 633 727 742 746 749 827 903 931

CINCO MIL

006 009 113 271 272 284 323 430 479 485 502 514 518 526 669 683 690 718 721 727 804 816 839 945 979 988

SEIS MIL

047 061 080 208 290 321 341 407 422 548 558 590 637 798 825 872 907 930 990

SIETE MIL

027 041 061 104 127 137 161 182 209 245 328 330 346 389 447 450 467 519 561 621 710 734 737 739 835 837 851 882 897 993

OCHO MIL

006 023 057 138 200 208 358 394 415 433 458 472 524 548 568 577 716 760 767 799 860 909 912 962 967 982 996

NOVE MIL

045 067 097 121 166 197 212 227 236 278 421 470 511 538 568 590 613 615 652 670 744 745 828 899 906 931 942 950 979 983 986

DIEZ MIL

007 011 013 019 049 187 192 200 208 218 232 329 440 456 504 516 534 548 648 715 799 818 826 875 890

ONCE MIL

047 069 071 161 163 189 241 245 260 263 294 315 329 390 401 453 473 583 512 540 590 798 814 832 924 942 980

DOCE MIL

032 075 142 149 174 225 232 236 247 248 259 306 325 342 347 351 353 372 431 358 599 640 653 673 674 690 691 700 704 821 844 870 945

TRECE MIL

66 084 099 195 201 233 241 253 255 303 336 391 392 398 416 432 475 527 531 546 578 602 620 753 787 823 824 861 872 875 877 886 920 921

CATORCE MIL

023 028 066 105 141 193 202 231 257 339 350 358 360 411 426 446 490 504 556 606 625 699 726 737 832 912 957 990

QUINCE MIL

004 021 053 056 065 132 149 179 171 207 290 295 299 322 368 394 410 419 459 484 490 503 525 582 588 600 687 725 738 753 755 760 802 834 837 910 904 941

DIEZ Y SEIS MIL

010 017 037 041 067 077 093 107 121 130 143 156 164 190 197 198 272 295 301 332 344 437 452 456 507 519 523 694 733 739 763 766 774 798 818 815 853 880

DIEZ Y SIETE MIL

023 126 185 200 220 312 379 383 475 476 493 574 630 654 670 672 716 718 731 831 868 923 980

DIEZ Y OCHO MIL

030 042 061 077 098 111 112 172 186 215 252 277 280 421 425 432 505 521 529 542 592 594 627 779 813 913 924 931 985

DIEZ Y NUEVE MIL

024 048 040 083 200 206 243 246 252 269 309 326 365 396 414 419 439 519 560 596 608 618 656 688 761 770 780 809 814 816 860 927 944 987 988

VEINTE MIL

006 036 077 750 160 225 315 387 422 424 440 460 496 502 507 615 682 696 719 724 760 806 852 899 981 984

VEINTIUN MIL

028 038 146 159 180 234 287 533 554 654 694 755 793 803 809 832 898 902 970 975 985

VEINTIDOS MIL

041 086 120 157 178 189 326 389 745 822 840 857 871 880 961

VEINTITRES MIL

008 015 028 032 088 143 186 197 238 261 281 300 303 308 319 340 348 378 385 476 531 554 598 616 624 734 778 829 851 864 866 879 870 919 947 956 984

VEINTICUATRO MIL

142 158 182 264 276 299 315 360 373 388 452 471 479 482 490 493 500 547 647 659 681 708 713 750 794 805 901 944 967

VEINTICINCO MIL

019 020 054 060 064 099 105 118 213 327 337 342 464 661 678 686 821 836 872 950 973 985

VEINTISEIS MIL

002 005 009 036 055 073 082 159 164 205 270 316 321 379 367 432 445 461 471 523 560 585 622 647 650 670 758 813 814 820 843 858 884 996 999

VEINTISIETE MIL

057 102 120 159 161 235 248 268 365 368 369 390 394 430 501 550 559 627 705 766 783 804 905 936 939 943 956 970 977 980 983 996

VEINTIOCHO MIL

017 036 037 074 089 097 109 110 111 125 127 158 168 172 187 239 250 279 327 333 343 360 373 399 419 433 445 507 521 522 591 604 642 648 663 785 896 908 910 922 998

VEINTINUEVE MIL

006 090 184 188 210 226 230 231 252 275 283 287 306 354 356 301 419 436 471 548 552 560 587 658 680 681 710 822 835 844 872 912

TREINTA MIL

134 204 219 253 279 299 314 316 518 532 595 613 620 653 685 705 712 753 770 857 884 953

TREINTA Y UN MIL

009 012 052 124 125 126 127 172 213 223 252 271 278 343 386 411 427 485 503 528 544 685 723 744 777 806 835 894 968 978 997

TREINTA Y DOS MIL

063 132 151 193 194 201 204 222 227 289 309 371 388 401 405 407 427 464 503 507 518 542 566 583 590 602 653 657 739 748 771 773 775 796 836 845 908 963 978

TREINTA Y TRES MIL

036 073 117 121 133 190 238 283 337 382 398 418 440 483 554 567 593 638 640 650 655 694 715 745 748 749 758 804 828 831 959 978

TREINTA Y CUATRO MIL

142 158 182 264 276 295 315 360 363 388 452 471 479 482 490 493 50

Sigue Jerez de suerte **El TERCER PREMIO de la Lotería** **otra vez en la ciudad**

Sigue la racha de los premios mayores para nuestra ciudad. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, correspondió el tercer premio al número 19.350, favorecido con 25.000 pesetas.

Dicho billete vino consignado a la Administración de la calle General Franco, que regenta doña Julia García Viñas, que como se recordará vendió el "gordo" y el tercero en el sorteo del pasado día 12 de noviembre, y tres de "gacitilla" en el del día 22.

Apenas conocimos la grata nueva, nos personamos en la aludida Administración.

Doña Julia no podía ocultar su satisfacción ante la suerte que desde hace tres extracciones le viene acompañando.

A nuestras preguntas, repuso que el billete premiado lo había expandido el vendedor ambulante Manuel Perea Bonachera, a quien se decía se lo había adquirido el industrial del ramo de carpintería don Manuel Navarro, establecido en la calle Ángel Mayo, a quien en el sorteo llamado de "El Niño", del año anterior, le correspondieron más de 30.000 duros.

Hablamos con el vendedor Perea Bonachera, quien nos confirmó que, desde luego, había vendido el billete del tercer premio, aunque no tenía la certeza de que fuese el agraciado el señor Navarro.

En el taller de éste hicimos acto de presencia, y al darle la enhorabuena, nos respondió:

—Desgraciadamente, no ha sido así. Yo mismo creía firmemente que llevaba en el bolsillo el billete del 19.350, pero figúrese usted mi desilusión, cuando al comprobarlo, me encontré con este que usted ve.

Y nos mostró el del 19.391.

Nos despedimos del señor Navarro, lamentando el error padecido. Menos mal que se conforma con la centena, aparte de que le corresponda un premicillo de la socorrida "pedrea".

Doña Julia García Viñas pagará en su Administración de "El Gato Negro", la aproximación anterior, y trescientos décimos de la centena del

tercero, y doscientos décimos de la centena del premio mayor.

En la Administración de la calle Larga, frente a la de Bizcochos, la de "La de la Suerte", a cargo de doña Pilar García Viñas, se han vendido 200 décimos de la centena del "gordo" y la aproximación posterior, y 300 décimos de la centena del tercero.

En resumen, que tampoco se sabe quién o quiénes sean los felices poseedores del billete del tercer premio del sorteo de ayer.

En cuanto a los favorecidos con el segundo premio, número 15.505 del sorteo del 22 de noviembre pasado, continúan en el anonimato.

Solamente hemos podido averiguar que en la Administración de la calle Larga, conocida por "La de la Suerte", se hicieron efectivos ayer cinco décimos del referido billete, descontados en el Banco Exterior de España.

Por lo tanto, vayamos a saber quién ha sido el mortal agraciado.

A ULTIMA HORA

Ya escrita la anterior información, hemos podido averiguar que seis décimos del tercer premio los juega el corredor don Abelardo Novo, muy conocido en Jerez, por hacer muchos años que se dedica a asuntos de intermediario.

Otros tres décimos los juega un chófer, cuyo nombre no ha querido revelar.

Falta, pues, otro de aquéllos, que se ignora en manos de quién pueda estar.

La enhorabuena a los afortunados.

Y como remate, una observación:

¿Será condición precisa llamarse Abelardo para que le toque a uno la lotería?

Recuérdese que el segundo premio del sorteo anterior, número 11.330, que se vendió en Jerez, también le correspondió a un señor de Torrevelja (Alicante), llamado don Abelardo Cánovas.

Raro es el nombre, pero lo es más que le "toque" a uno un premio grande de la lotería.

La reconstrucción nacional en Extremadura **El Gobernador Civil de Badajoz visita los pueblos de la provincia.-Será fomentado el cultivo de los terrenos.-Va a ser construido un grupo de viviendas protegidas para obreros**

Badajoz.—El Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento ha visitado los pueblos de Don Benito, Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera y Cabeza de Buey. En la primera de las localidades citadas estuvo en el Ayuntamiento, donde se informó acerca de las obras de pavimentación y alcantarillado, principal necesidad de la población, y expuso su deseo de que fuera construido un grupo de viviendas protegidas para obreros, obra que se llevará a cabo con toda rapidez. Indicó también al Municipio la necesidad de que sea cultivado todo el terreno que hoy no lo está, a fin de lograr la normalidad anterior al Movimiento, y dió las órdenes oportunas a la Junta Agrícola. Anunció que invitaría a los dueños de las fincas ribereñas para que ellos mismos las convirtieran en terrenos de regadío o las parcelen, para que Don Benito pueda abastecerse por sus propios medios. Se ocupó luego de Auxilio Social y aceptó el ofrecimiento de 50.000 pesetas que el Ayuntamiento le hizo para construir dos pabellones, en los que se instalarán un comedor y una cocina. En Villanueva de la Serena asistió a la misa pontifical, con motivo de la inauguración de la iglesia parroquial, que fué destruida por la horda. Más tarde visitó el edificio donde ha de ser instalado un Hogar infantil de Auxilio Social, en el que se albergarán unos 150 niños. En Campanario dió posesión a la nueva Gestora municipal y trató de los principales problemas que tiene planteados el pueblo, uno de los cuales es el del alumbrado público, dando órdenes terminantes para su inmediata puesta en práctica. En esta localidad comenzarán a funcionar inmediatamente el Centro de Alimentación infantil y una cocina de Hermandad, donde serán socorridas, diariamente, unas 1.500 personas. El Gobernador civil entregó mil pesetas para, en unión de lo que se recaude entre las personas pudientes, vestir a los pe-

queños del Frente de Juventudes y al personal que recibe asistencia en Auxilio Social. Se construirá también un campo de deportes para el Frente de Juventudes. También en esta ciudad dió órdenes para intensificar el cultivo de la tierra y obtener el máximo rendimiento. En Castuera visitó el Ayuntamiento, la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los comedores de Auxilio Social. En breve, en este pueblo comenzará a funcionar una cocina de Hermandad, obra para la que el Jefe Provincial tiene destinadas 40.000 pesetas. Otra mejora que se va a introducir en Castuera, es la ampliación del Centro de la Alimentación infantil, en el que, de 30 niños que hoy acoge, pasará a socorrer a 250, total de los necesitados. En Cabeza de Buey se han recaudado aproximadamente unas 50.000 pesetas para la cocina de Hermandad y para vestir a los necesitados asistidos por Auxilio Social. El Gobernador entregó al alcalde y Jefe local del Movimiento 11.000 pesetas, para que también los niños del Frente de Juventudes fueran vestidos.

El mayor aeródromo de la América del Sur

Nueva York.—"La ocupación de la Guayana holandesa por los Estados Unidos tiene por objeto principal la construcción del mayor aeropuerto de América del Sur, declara el "Times Herald". Se proyecta—añade—la protección de los yacimientos de bauxita y la construcción de un gran aeródromo, que será ocupado por soldados norteamericanos, lo cuales han sido previamente sometidos desde hace meses a un tratamiento para inmunizarlos contra la fiebre amarilla. El aeródromo será em-

plazado en la meseta de Pacaraima. Para su construcción han sido transportados por vía aérea hombres y materiales.—EFE.

Francia extiende a Argelia la represión del comunismo

Vichy.—Se extiende también a Argelia la aplicación de las recientes disposiciones para la creación de Tribunales especiales encargados de la represión de las actividades comunistas y anarquistas.—EFE.

El rey Boris recibe a su ministro de Asuntos Exteriores

Sofía.—El Rey Boris ha recibido en audiencia al ministro de Asuntos Exteriores, Popoff, representante de Bulgaria en el Congreso de Berlín. Popoff informó al Soberano acerca de lo tratado en dicho Congreso. Después de la entrevista, los ministros se reunieron en Consejo.—EFE.

Acuerdo entre Irak e Inglaterra. Gran Bretaña entrará en posesión de las bases de Basora y Fao

Angora.—Por acuerdo firmado entre el primer ministro del Irak, Nuri Said, y el representante británico en Bagdad, Inglaterra pasará a ser poseedora por plazo indefinido, de Basora y de Fao, localidades que le servirán como bases navales.

El acuerdo entró en vigor inmediatamente después de su firma y no se ha publicado ninguna nota oficial a este respecto con objeto de que el pueblo irakí no se alarme.—EFE.

- ULTIMA HORA -

Importantes concentraciones de tropas y material de guerra en la frontera de Thailandia

Washington.—Grandes contingentes de tropas y abundante material de guerra se dirigen a la frontera thailandesa, donde ya se han verificado importantes concentraciones, según comunican desde Singapur al diario "New York Herald Tribune". Efe.

Nomura y Kuruso se entrevistaron con Summer Welles

Washington.—Kuruso y Nomura visitaron a Summer Welles en el Departamento de Estado, pero no entregaron la respuesta a la nota.

Nomura declaró a los periodistas que la nota de referencia sigue siendo objeto de atento estudio.

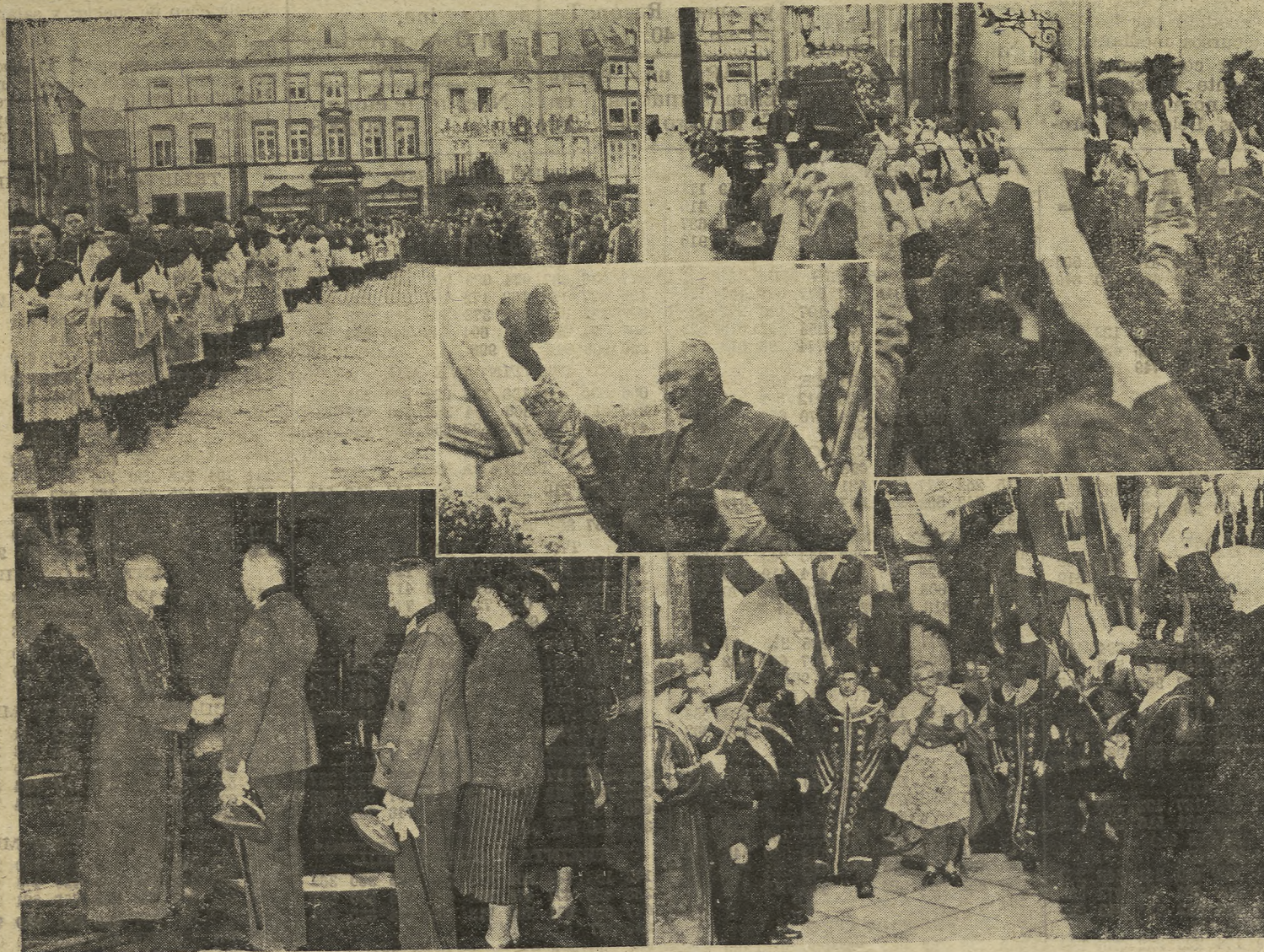
Ambos subrayaron los deseos de Japón de continuar las conversaciones y de conservar la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Al ser preguntado Kuruso si tenía esperanzas de que se encontrase una solución favorable, contestó que sí.

Nomura dijo que nadie desea la guerra que, por lo demás, nada resolvería. Efe.

Fuerte nevada en Lugo. El ministro de Marina no pudo proseguir su viaje

Lugo.—El ministro de Marina que, acompañado por el almirante García Rodríguez, regresaba a Madrid en automóvil procedente de Harin se vió obligado a retroceder desde Piedrafita a Lugo con motivo de la fuerte nevada que le interceptó el paso. Pernoctará en dicha ciudad. Acudieron a cumplimentarle al hotel donde se hospedaba los gobernadores civil y militar y demás autoridades. Cifra.



GRAN SOLEMNIDAD DE LA IGLESIA CATOLICA ALEMANA

En Paderborn, ciudad de Westfalia, que es Obispado desde el año 805, han celebrado con toda solemnidad la consagración del nuevo Arzobispo Dr. Jaeger. Al acto asistió el Nuncio Apostólico de Su Santidad, monseñor Orsenigo, asimismo representantes del Reich, del Estado, del Ejército y del Partido.

A la derecha, arriba: La población de Paderborn aclamando con entusiasmo al nuevo Arzobispo. Arriba izquierda: El clero forma el acompañamiento del Dr. Jaeger a la Catedral.

Abajo derecha: El Nuncio Apostólico sale de la Catedral después del acto solemne. Abajo izquierda: Después de su consagración el nuevo Arzobispo es felicitado por los representantes del Ejército del Reich y muchas personalidades de la vida pública, en su residencia.

En el centro: El nuevo Arzobispo saluda a los habitantes de Paderborn a su regreso de la Catedral, desde el balcón de su residencia.

El buen cumplimiento de tus deberes religiosos será la alegría de tu madre en el día de la Inmaculada Concepción.